FECHA PRESENTE ACTA	15 DE ABRIL DE 2026			ACTA No. 01
CONTRATO / CONVENIO	No. 1810 de 2024	FECHA	29 DE NOVIEMBRE DE 2025	
OBJETO	MVT 162 CONTRATO DE OBRA PARA EL SUMINISTRO E INSTALACION DE SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL E IMPLEMENTACIÓN DE PARADEROS ESTABLECIDOS PARA ELSISTEMA DE MOVILIDAD EN LA CIUDAD DE TUNJA.			
VALOR TOTAL del CONTRATO/CONVENIO	SEISCIENTOS DIECISEIS MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIENTO QUINCE PESOS ($616.473.115) M/CTE.			
APORTE	MUNICIPIO: N.A			
	CONTRAPARTE: N.A			
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE			
CONTRATANTE / PARTE	**MUNICIPIO DE TUNJA** identificado con **NIT. No. 891.800.846**			
CONTRATISTA / CONTRAPARTE	**FERRERIA S.A.S**, identificado con **NIT No. 900825956-1** , representada legalmente por **YESID FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS** identificado con numero de cedula de ciudadanía **C.C. 12.227.758** de PITALITO			
INTERVENTOR / SUPERVISOR	**PROYECTO SANABRIA S.A.S**, identificado con **NIT No. 901.633.148-6**, representada legalmente por **GABRIELA SALGADO PINILLA** identificado con numero de cedula de ciudadanía **C.C. 1.193.152.458** de Bogotá.			
FECHA DE INICIO	02 DE DICIEMBRE DE 2024			
FECHA INICIAL DE LA SUSPENSIÓN #1	27 DE DICIEMBRE DE 2024			
TIEMPO DE SUSPENSION	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO			
AMPLIACION #1 A LA SUSPENSIÓN #1	13 DE ENERO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSION #1	VEINTIUN (21) DIAS CALENDARIO			
AMPLIACION #2 A LA SUSPENSIÓN #1	31 DE ENERO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSION	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO			
AMPLIACION #3 A LA SUSPENSIÓN #1	17 DE FEBRERO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSION	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO			
REINICIO #1	20 DE MARZO DE 2025			
PRORROGA #1	DOS (2) MESES			
SUSPENSIÓN #2	16 DE MAYO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	DIECINUEVE (19) DÍAS CALENDARIO			
AMPLIACIÓN #1 A LA SUSPENSIÓN #2	CUATRO (4) DE JUNIO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	DIEZ (10) DÍAS CALENDARIO			
AMPLIACIÓN #2 A LA SUSPENSIÓN #2	TRECE(13) DE JUNIO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	VEINTE (20) DÍAS CALENDARIO			
AMPLIACIÓN #3 A LA SUSPENSIÓN#2	DOS (2) DE JULIO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO			
AMPLIACIÓN #4 A LA SUSPENSIÓN#2	DIESISÉIS (16) DE JULIO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	TRECE (13) DÍAS CALENDARIO			
REINICIO #2	VEINTIOCHO (28) DE JULIO DE 2025			
SUSPENSIÓN #3	CUATRO (04) DE AGOSTO DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	CINCO (05) DÍAS CALENDARIO			
PRORROGA #2	UN (01) MES			
ADICIÓN #1	DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES DIECIOCHO MIL SETENTA Y NUEVE PESOS ($277.018.079) M/CTE			
REINICIO #3	OCHO (08) DE AGOSTO DE 2025			
SUSPENSIÓN #4	CINCO (05) DE SEPTIEMBRE DE 2025			
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	DIECIOCHO (18) DIAS CALENDARIO			

AMPLIACIÓN #1 A LA SUSPENSIÓN#4	VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE 2025.
TIEMPO DE SUSPENSIÓN	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO
REINICIO #4	OCHO (08) DE OCTUBRE DE 2025
PERIODO DE PAGO	2 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2024, 20 DE MARZO AL 15 DE MAYO DE 2025,8 DE AGOSTO AL 4 DE SEPTIEMBRE Y DEL 8 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

En la Ciudad de Tunja, a los quince (15) días del mes de abril de 2026, se reunieron en las oficinas de la **Secretaría de Movilidad y Vida Territorial**, señora GABRIELA SALGADO PINILLA, identificada con la cédula de ciudadanía número C.C. 1.193.152.458 de Bogotá. quien en su calidad de Representante Legal de **PROYECTO SANABRIA S.A.S** con NIT 901.6332.148 obra obra como **INTERVENTOR** y el señor **FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS**, identificado con la cédula de ciudadanía número 12.227.758 de PITALITO, quien en su calidad de representante legal de **FERREIRA S.A.S** con NIT 900.8265.956-1 obra en como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCION**, en los siguientes términos:

BALANCE DE PAGO

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor del contrato	**$ 893.491.194,00**	
Anticipo		
Valor de la presente acta seguimiento y recibo a satisfacción		$ 801.477.121,00
Valor actas pagadas		$ 0
Saldo por ejecutar		$ 92.014.073,00
Sumas iguales	**$ 893.491.194,00**	**$ 893.491.194,00**

El suscrito supervisor del contrato en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla (s) N° 9480632851 del mes de diembre de 2024, 9484632704 del mes de marzo de 2025, 9485980382 del mes de abril de 2025, 1560604781 del mes de mayo de 2025, 9491725005 del mes de agosto, 9493220749 del mes de septiembre y 9494353723 del mes de octubre de conformidad con la normatividad vigente.

*En visita al lugar de los trabajos y/o en la entrega de los bienes, servicios y demás, se constató que lo ejecutado está de acuerdo con el porcentaje equivalente al 89.70% encontrándose como soportes los informes allegados junto con sus anexos que hacen parte de la presente acta.
*No Aplica para contratos de prestación de servicios
OBSERVACIONES: _____

No siendo otro el objeto de la presente reunión se firma el acta por los que en ella intervinieron.

FIRMA:
NOMBRE: FRANCISCO FERREIRA VILLEGAS
REPRESENTANTE LEGAL CONTRATISTA DE OBRA

FIRMA:
NOMBRE: GABRIELA SALGADO PINILLA
REPRESENTANTE LEGAL INTERVENTORIA

ANEXO: PLANILLA DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL MES CORRESPONDIENTE (CUANDO APLIQUE)
ADJUNTAR FORMATO SABANA - CUADRO DE CONDICIONES ACTUALIZADAS DE CANTIDADES (CUANDO APLIQUE) E INFORME COMPLETO DE ACTIVIDADES FIRMADO POR EL CONTRATISTA Y EL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR.

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró y Proyectó:	JUAN CARLOS SANABRIA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

suministrados de acuerdo a la verdad y que son recogidos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de protección de datos personales 1581 del 2012, adoptada en la Alcaldía Mayor de la ciudad de Tunja resolución 0450 de 2020, se informa que los datos e información registrada será utilizada únicamente para los fines del formulario. Por lo tanto, se advierte que el uso indebido o sin autorización del propietario de los datos para cualquier otro fin va en contravía de la ley de protección de datos personales y también puede incurrir en delitos que se encuentran en la ley 1273 del 2009 y sus adendas, o ir en contravía de la ley 1712 del 2014. Le ponemos en conocimiento que estos datos se encuentran almacenados en un archivo de propiedad de la dependencia Unidad de Gestión Documental De acuerdo con la Ley anterior, tiene derecho a ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación, limitación, oposición y portabilidad de manera gratuita mediante correo electrónico a atencionalciudadano@tunja.gov.co o bien en la dirección: calle 19 No. 9-87 atención al ciudadano."